



DIARIO OFICIAL

ORGANO DE PUBLICACION DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SALVADOR SOLORZA CASTILLO.

AÑO CV

MERIDA, YUC., LUNES 30 DE DICIEMBRE DE 2002.

NUM. 29,793

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

DECRETO NUMERO 150

LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2003. 2

DECRETO NUMERO 151

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE YUCATAN PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2003. 59

DECRETOS NUMEROS DEL 152 AL 194

LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003 DE LOS
MUNICIPIOS DE: ABALA, ACANCEH, AKIL, BACA, BOKOBA, BUCTZOTZ,
CACALCHEN, CALOTMUL, CANSAH CAB, CANTAMAYEC, CELESTUN,
CENOTILLO, CONKAL, CUNCUNUL, CUZAMA, CHACSINKIN, CHANKOM,
CHAPAB, CHEMAX, CHICHIMILA, CHICXULUB PUEBLO, CHIKINDZONOT,
CHUMAYEL, DZAN, DZEMUL, DZILAM GONZALEZ, DZITAS,
DZONCAUICH, HALACHO, HOCABA, HOCTUN, HUHI, HUNUCMA, IXIL,
KANTUNIL, KAUA, KINCHIL, KOPOMA, MAMA, MAYAPAN, MUNA,
MUXUPIP Y OPICHEN. 67

YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO

(SUPLEMENTO)

LA EDICIÓN COMPLETA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN, EN LA HEMEROTECA
DE ESTA DIRECCIÓN.